



# *Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación*

Fundada el 28 de Noviembre de 1961  
(Personería Jurídica N°1236)

*Adherida a la Federación de Asociaciones  
del Personal de los Parlamentos  
Latinoamericanos (FAPPLA)*

---

NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Buenos Aires, agosto/septiembre 2003.-

AÑO VII N° 64

---

SUMARIO

Editorial	Pjg. 2 y 3
Cronogramas de pagos	Pjg. 4
Prestamos Bco. Ciudad	Pjg. 5
Cronograma Bco. Ciudad	Pjg. 5
Tesorería	Pjg. 6
Retiro Voluntario	Pjg. 6
Asesoramiento gratuito	Pjg. 7
No confundir	Pjg. 7
Subcomisión de Cultura	Pjg. 8 y 9
Subcomisión de Folklore	Pjg. 9
Subcomisión de Damas	Pjg. 9
Expresión corporal	Pjg. 9
17 de agosto ...	Pjg. 10
Subcomisión de Turismo	Pjg. 11 y 12
Informe Juicios	Pjg. 12
11 de septiembre ...	Pjg. 13
Padrinazgo de la escuela	Pjg. 13
Construcción de Dptos.	Pjg. 14
Alquiler Quincho/Salún	Pjg. 14
Beneficios ...	Pjg. 15
Socios nuevos	Pjg. 15
Actividades y horarios	Pjg. 16

EDITORIAL

ASIGNATURAS PENDIENTES

Uno de los aspectos más dramáticos de la crisis heredada por el nuevo gobierno es el profundo deterioro de los puntos neurálgicos del sistema institucional, con la política y la Justicia en primer lugar y la crisis previsional que produjo a la Nación un déficit de 68.700 millones de pesos.

El retorno de la democracia permitió a los ciudadanos retomar el ejercicio de sus derechos políticos pero no arrojó los mismos resultados en la economía. A partir de los años 90 la escena política comenzó a ser invadida por casos

de corrupción en la esfera gubernamental, influencia del poder político en la Justicia y aparición de negocios oscuros que terminaron en escándalos y procesos judiciales.

Debido a esto, se difundió en la población un sentimiento de hartazgo moral y de rechazo a las prácticas que distorsionaban el sistema de poderes y que causaban un enorme daño al Fisco.

Culminó con la aparición de una fuerza, la Alianza, que fue visualizada por un sector del electorado como una alternativa moral y económica. Pero nuevamente las expectativas de la ciudadanía fueron doblemente frustradas, porque, mientras la economía seguía deteriorándose, las prácticas corruptas que habían desprestigiado al gobierno anterior volvieron a aparecer. El escándalo de las presuntas coimas en el Senado, que nunca fue seriamente investigado, ni por la Justicia ni por el Gobierno, fue el caso más importante y uno de los principales causantes del desprestigio de los anteriores gobiernos, de la Justicia y de las legislaturas.

En medio del desorden provocado por esos Gobiernos el principal fue el sistema previsional inaugurado en 1994; una de las correcciones más graves que debe afrontar el nuevo, es meter mano en el sistema previsional.

La problemática del sistema previsional se debe analizar desde un punto de vista central: el mal sistema público a revertir no puede justificar un confiscatorio negocio financiero del capitalismo concentrado. De lo que se trata, más allá de las reformas o propuestas para mejorarlo, es que el sistema de jubilaciones y pensiones no puede quedar librado a las decisiones del mercado. Es el Estado el que debe asumir esa responsabilidad, dado que las AFJP son un negocio y no un sistema de seguridad social.

A decir verdad, las administradoras de jubilaciones y pensiones no sólo ocasionaron un agujero fiscal de unos 68.700 millones de pesos convertibles de déficit para el período 1994-2001, con un crecimiento simultáneo de la deuda externa del orden de los U\$S 76.000 millones (96% de los transferidos al sistema de capitalización), sino que, además, generaron que el 81% de los jubilados gane un salario inferior al de la canasta de subsistencia.

Transcurridos casi 10 años de la reforma, esta Nueva Ortodoxia Previsional evidencia resultados altamente negativos. La caída de la razón aportante-beneficiario, tan criticada a los sistemas de reparto, ocurre también en los de capitalización. La verificada disminución de la recaudación por aportante tiene graves consecuencias para los miembros que integran el sistema de capitalización, ya que lo recaudado a lo largo de la vida activa debería servir para cubrir los ingresos previsionales de cada individuo a la hora de jubilarse.

Las famosas rentabilidades anuales e historias de las AFJP esgrimidas hasta el cansancio en avisos publicitarios que hoy brillan por su ausencia- han resultado negativas a tal punto que hubiera sido más rentable invertir los aportes personales en una caja de ahorro común capitalizable.

Las comisiones cobradas por cada AFJP son confiscatorias, perjudicando los fondos aportados por los trabajadores, que ven así disminuida su jubilación en el futuro.

En los últimos dos meses por efecto de distintas medidas del Gobierno, el deterioro de algunos indicadores económicos se detuvo y, en algunos sectores de la economía se encuentran signos de mejora. Pero, paralelamente, la opinión pública se ve sacudida todavía por la difusión de

casos sobre desnutrición infantil y muertes por esa causa en numerosas ciudades del interior del país e, incluso, de la provincia de Buenos Aires. El Gobierno ha dispuesto un operativo para atender la urgencia, pero, por la magnitud de las necesidades, los casos graves siguen apareciendo.

Se hace imprescindible entonces tomar medidas no solamente para hacer justicia con los jubilados y pensionados sino para que el déficit del país no siga creciendo, en este sentido y desde nuestra Óptica proponemos:

- \* Derogación de la norma "Cavallo" que puso un techo a las jubilaciones e impide a los jubilados y pensionados el reajuste en sus haberes, ya que se trata de un derecho adquirido en el momento en que se accede al beneficio jubilatorio.
- \* Que las personas en actividad pueda optar por acceder al sistema público de reparto o al de las AFJP, sin ningún tipo de presión ni "cláusula gatillo" y en las mismas condiciones (límite de tiempo) que las brindadas a las AFJP, cuyo régimen a la luz de la experiencia recogida en casi 10 años de instauradas ha sido de un absoluto fracaso y de cifras terriblemente perjudiciales para la Nación.

Los jubilados fueron el primer colectivo inmolado por el monetarismo. Reivindicar a quienes no tienen tiempo para esperar no sólo es justo, sino emblemático para toda una sociedad que a su turno termina padeciendo lo que la realidad demostró que para ella también había.

## Subcomisión de Previsión Social

### CRONOGRAMA DE PAGOS - HABERES DE JULIO 2003

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Mjs de \$ 450. - y hasta \$ 2000. -	0 y 1	15/08/2003
	2 y 3	19/08/2003
	4 y 5	20/08/2003
	6 y 7	21/08/2003
	8 y 9	22/08/2003
-----		
Mjs de \$ 2000. -	0 y 1	25/08/2003
	2 y 3	26/08/2003
	4 y 5	27/08/2003
	6 y 7	28/08/2003
	8 y 9	29/08/2003

### CRONOGRAMA PARA HABERES DE AGOSTO 2003

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Mjs de \$ 450. - y hasta \$ 2000. -	0 y 1	15/09/2003
	2 y 3	16/09/2003
	4 y 5	17/09/2003
	6 y 7	18/09/2003
	8 y 9	19/09/2003
-----		
Mjs de \$ 2000. -	0 y 1	22/09/2003
	2 y 3	23/09/2003
	4 y 5	24/09/2003
	6 y 7	25/09/2003
	8 y 9	26/09/2003

AVISO:  
Las fechas consignadas, estjn supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.

PRESTAMOS PERSONALES A ASOCIADOS QUE COBRAN SUS  
HABERES EN EL BANCO CIUDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE  
BUENOS AIRES.

Los asociados que cobran sus haberes por la entidad bancaria señalada anteriormente, pueden acceder a créditos personales a una baja tasa de interés.

Solamente deben concurrir a la sucursal donde perciben sus haberes y efectivizar el trámite correspondiente al préstamo personal con la siguiente documentación:

- . Documento de identidad (original y fotocopia)
- . Recibo de haberes (original y fotocopia)
- . Servicio donde conste el domicilio (luz, gas, teléfono, etc.) o certificado de domicilio de la Policía (original y fotocopia)

UNICAMENTE PARA LOS SOCIOS QUE COBRAN EN EL  
BANCO CIUDAD CON TARJETA

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE JULIO 2003

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Todos los haberes	0 y 1	01/08/2003
	2 y 3	04/08/2003
	4 y 5	05/08/2003
	6 y 7	06/08/2003
	8 y 9	07/08/2003

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE AGOSTO 2003

Todos los haberes	0 y 1	01/09/2003
	2 y 3	02/09/2003
	4 y 5	03/09/2003
	6 y 7	04/09/2003
	8 y 9	05/09/2003

TESORERIA :

Recibos correspondientes a los socios  
en actividad del año 2003

Como hemos informado, en el sector Diputados estamos enfrentando una difícil situación provocada por el Señor Secretario Administrativo de esa Cámara, que a partir de enero 2003 ha dado de baja a nuestro código de descuento el que manteníamos en esa Cámara desde hace largos años por propia voluntad de los compañeros en actividad.

Como el Señor Secretario insistió en su postura, nos vimos obligados a recurrir a la Justicia para hacer valer los derechos conculcados. La justicia es lenta pero llega; esperamos en los próximos días obtener nuestro Amparo Judicial.

A los compañeros del sector avasallado les decimos que arbitraremos todas las medidas legales y administrativas a nuestro alcance para hacer valer sus derechos de tener acceso a nuestras actividades sociales.

Por lo señalado, y a fin de que los socios no se atrasen en el pago de sus cuotas hemos designado al compañero D. Juan Carlos Toledo para efectivizar las mismas en sus lugares de trabajo o bien pasar por nuestra sede de Sarandí 168 de lunes a jueves de 12 a 18 hs., les recordamos que el valor de la cuota semestral es de \$ 25.- .

RETIRO VOLUNTARIO

Con motivo de haber resuelto la Comisión Directiva favorablemente la continuidad como socios adherentes de aquellos compañeros que se hayan acogido al retiro voluntario, los mismos deberán concurrir a partir del 10 de febrero próximo a la Tesorería de la Asociación, dentro del horario administrativo para efectivizar la cuota de \$ 25.- correspondiente al primer semestre del año 2003.

ASESORAMIENTO PREVISIONAL GRATUITO

A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trémites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisi6n de Previsi6n Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, los dÍas lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 18 horas.

NO CONFUNDIR

La Asociaci6n de Funcionarios del Poder Legislativo de la Naci6n es la Única entidad oficial, reconocida por organismos nacionales (ANSeS, SecretarÍa de la Tercera Edad, SecretarÍa de Seguridad Social, Gobierno de la Ciudad Aut6noma de Buenos Aires, etc.) y privados, que asocia a la casi totalidad de los jubilados y pensionados del H. Congreso de la Naci6n y la Única que brinda apoyo jurÍdico, social y cultural a los mismos. Debemos hacer esta aclaraci6n porque Últimamente han salido a ìpularâ distintos sellos de goma que bajo otras denominaciones, pretenden confundir a los jubilados y pensionados.

Mantuvimos siempre nuestros cuadros abiertos a todas las expresiones y estas pequeÑas fisuras que pretenden producir no hacen mÍs que alentar a nuestros enemigos, en contraposici6n a los resonantes Éxitos obtenidos por nuestra gesti6n.

Por Último, valga entonces para aquellos la frase de AndrÉ Maurois ìjamÍs consideraremos amigo a quien nos busc6 en un momento en que podÍamos favorecerle, para abandonarnos una vez obtenido el favorÍ.

REUNION POR EL DIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Nuestro tradicional brindis festejando el aniversario de nuestra Independencia se desarroll6 en nuestro Sal6n de Actos, estando acompaÑados por un gran nÚmero de socios y por importantes autoridades de la ANSeS.

En esa oportunidad dio una breve conferencia sobre esa fecha, el periodista D. Miguel Torrado, la concurrencia enton6 el Himno Nacional Argentino y luego del agasajo se extendi6 la reuni6n, que se prolong6 hasta horas de la madrugada.



## CIRCUITO CULTURAL

†

SALIDA: 26 de septiembre desde la sede de Sarandí 168†- 14 horas.

†

### VISITAS:

\* Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori: obras maestras de grandes autores y jardín de esculturas.

\* Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco: colección de platería, muebles y pinacoteca de la Época colonial, además la exposición extraordinaria "Décadas de la Infancia" (1875-1935). Colección Castellano-Fotheringham, de mudéjar, principalmente francesas y alemanas.

SERVICIO de tÈ en Puerto Madero.

COSTO: \$ 20.-

†

La inscripción para los circuitos culturales se realiza preferentemente en la Sede de Alsina 2149, los días miércoles de 14 a 18 y/o en el teléfono 4951-9779, en el mismo día y horario. Además en los teléfonos 4631-7198 y 4801-7822† a partir de las 20 horas de lunes a viernes.

### Subcomisión de Folklore

Continúan con gran éxito las actividades correspondientes, las que se realizan los días lunes dentro del horario de 15 a 19.

Las clases están a cargo de la profesora de danzas folklóricas Dr. Ana María Puche y los nuevos interesados en concurrir deben contactarse con los miembros de la Subcomisión, los días lunes y miércoles.

### Subcomisión de Damas

Se informa a las distinguidas socias que el día jueves 7 de agosto a las 17

horas se realizará el tradicional tÈ.

Con respecto al mes de septiembre el mismo se realizará el jueves 4 a las 17 horas.

Por razones de organización no olvide confirmar su concurrencia a las integrantes de esta Subcomisión.

### Expresión Corporal

Los días viernes a las 17 horas se realiza la actividad mencionada en nuestra sede social, la que se desarrolla con una gran participación de nuestras socias y socios; las clases están a cargo de la profesora Alicia Facinallupo.



**17 DE AGOSTO DE 1850  
153 AÑOS NO ES NADA**

Si todos los actores de la crisis recordaran a José de San Martín, el presente sería menos oscuro y la reconstrucción no debiera parecer una hazaña.

## Subcomisi n de Turismo

MINITURISMO   Festejamos  LA PRIMAVERA 

SALIDA: 20 DE SEPTIEMBRE   8:30 hs. desde nuestra sede.

Estancia LAS RUBITAS en Los Cardales.

10:00 hs RECEPCI N: mate cocido y rosquitas

-Recorrido guiado por las instalaciones y corrales;

-Actividades t juegos al aire libre;

-Paseos a caballo y en carro;

-Previo al almuerzo: empanadas con bebidas.

13:00 hs ALMUERZO: (tenedor y canilla libre): chorizo, morcilla, asado, vac o, pollo, ensaladas, postre helado, caf , vinos blanco o tinto, jugo, soda, agua.

14:30 hs ESPECT CULO FOLKLORICO: danzas y canto, demostraci n de carreras de sortijas y cuadreras.

17:00 hs BAILE: de integraci n. Mate cocido y pastelitos.

NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. Bus de lujo. Precio por persona: \$ 25.-

### EXTRAORDINARIA EXCURSION:

Imperdible: Ushuaia y Glaciar Perito Moreno

14 d as / 10 noches

Hotel 3 y 4 estrellas   media pensi n

Bus semicama con azafata y servicio a bordo.

1 noche en Comodoro

Hotel Comodoro

1 noche en R o Gallegos

Hotel Santa Cruz

2 noches en Ushuaia

Hotel Cesar

1 noche en R o Grande

Hotel Linda del Mar

3 noches en Calafate

Hotel Laraike

2 noches en Trelew

Hotel Rayentray

## Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

SALIDA: Marzo 2004

Precio total \$ 1150.- por persona, a integrar:

29-08-2003	\$ 145.-	03-02-2004 cuota aguinaldo	\$ 135.-
29-09-2003	\$ 145.-	27-02-2004	\$ 145.-
29-10-2003	\$ 145.-	29-03-2004	\$ 145.-
28-11-2003	\$ 145.-		
29-12-2003	\$ 145.-		

### INFORME SOBRE LOS JUICIOS DEL 85%

Ante cualquier inquietud que pudieran tener respecto a estos juicios, comunicarse con el estudio de la Dra. Susana Bartolomei, al teléfono 4951-6400, los días lunes, martes o jueves de 14 a 17 hs., a fin de que puedan coordinar una entrevista personal.

En los juicios ya terminados, luego de casi dos años sin que hubiera pagos, hemos logrado que ANSeS nuevamente comience a pagar ajustes y retroactivos y por eso desde hace algunos meses, **algunas personas** han percibido la actualización de sus haberes.

Por tal motivo, es importante que se comuniquen con los abogados para que de manera personalizada se les informen los casos que estén al cobro, los montos que van a cobrar, como así también la forma en que se pagarán las actualizaciones y los retroactivos.

Por nuestra parte nos hemos entrevistado con las autoridades de la ANSeS para reiterar la solicitud de liquidación de las sentencias, pero a pesar de sus promesas de cumplimiento nos enfrentamos con las dificultades propias de **incumplimiento** de las mismas.

Por cualquier otra consideración dirigirse a la Subcomisión de Previsión Social de nuestra Asociación donde se le informará al respecto.

11 de SEPTIEMBRE  
FALLECIMIENTO DE SARMIENTO Y DÍA DEL MAESTRO

Ninguna fecha puede ser más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de septiembre, día en que pasó a la inmortalidad, en el año 1888, Domingo Faustino Sarmiento.

Este maestro de maestros nació setenta y siete años antes, el 15 de febrero de 1811, en la provincia de San Juan, en un humilde hogar, convertido, a los cien años de su nacimiento, en museo histórico.

Hijo de doña Paula Albarracín y de don José Clemente Sarmiento: aprendió a leer de corrido a los 4 años y empezó la escuela a los cinco en la «Escuela de la Patria» de su ciudad natal (1816). A los quince años fundó su primera escuela en San Francisco del Monte de Oro (provincia de San Luis), donde ya se desempeñaba como maestro de un grupo de alumnos que lo superaban en edad.

Este príncipe llegó a ser un gran luchador y una de las figuras más

importantes de la historia latinoamericana: fue maestro, subteniente de milicias, escritor, periodista, senador, ministro, director general de escuelas, sociólogo, diplomático, gobernador, hasta convertirse en presidente de la Argentina; fundó en San Juan el periódico «El Zonda».

En su primer exilio a Chile, tuvo una hija, Ana Faustina (que se casó con Julio Belín y tuvo un hijo, Augusto Belín Sarmiento). Ella lo acompañó en sus últimos días.

En su segundo exilio, Sarmiento se casó con Benita Martínez Pastoriza, una viuda de la sociedad chilena, y adoptó a su hijo Domingo Fidel, más conocido como Dominguito, que murió en la guerra contra Paraguay.

Por cuestiones de salud, Sarmiento viajó a Paraguay (Asunción), donde escribió sus últimos artículos periodísticos y donde, finalmente, falleció, tan pobre como había nacido.

**PADRINAZGO DE LA ESCUELA N° 6148 - RECONQUISTA - SANTA FE**

Por iniciativa de nuestra Comisión Directiva y el apoyo fundamental de las Seccionales, hemos iniciado una colecta para contribuir a las urgentes necesidades de los alumnos que concurren a la escuela que apadrina nuestra Asociación y de sus familiares, con motivo de la trágica inundación que azota a la querida provincia.

Los objetos a donar deben ser entregados en Sarandí 166 donde serán embalados y enviados a la Escuela.

Conociendo el espíritu solidario de nuestros asociados, agradecemos el tiempo y el esfuerzo en buscar de manera rápida esta ayuda humanitaria.

## **CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS EN ALSINA 2149**

Hemos informado permanentemente a nuestros socios sobre la construcción de 8 departamentos (4 pisos autorizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) en nuestro anexo de Alsina 2149.

Debimos interrumpir momentáneamente su construcción por la situación económica-financiera que provocó una crisis profunda en nuestro país y que motivó la suspensión de créditos, por parte de distintas instituciones bancarias.

De todas maneras y con gran sentido en su administración, hemos levantado la losa de todos los pisos y en forma inmediata comenzaremos a construir las medianeras.

Lenta pero firmemente -de acuerdo con nuestras posibilidades- avanzaremos en su construcción.

Nuestros socios estarán informados de su marcha y esperamos que próximamente se abra la cartera de créditos en los bancos, para poder concluir la obra.

### **ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS (Sede Adolfo Alsina 2149/51)**

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincén", en Rincén 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

BENEFICIOS PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION Y LA MUTUAL DE LA ASOCIACION

Por un esfuerzo conjunto entre ambas entidades hemos convenido con Optica Supernova-Vision, proveer a nuestros afiliados y grupo familiar lentes de contacto y oftálmicos de primerísima calidad y de reconocidas marcas internacionales en cristales orgánicos y/o minerales, bifocales, trifocales y/o multifocales, con los tratamientos de dureza, antirreflejo o metalizado en diversas tonalidades conforme lo prescripto por el profesional médico.

Asimismo se contará con una gama completa de anteojos nacionales e importados de diversos calibres. Los precios serán como mínimo un 30% más económicos de los que rigen en las mejores Ópticas de plaza.

Optica Supernova-Vision se compromete a efectuar SIN CARGO las reparaciones de bisagras, patillas, soldaduras de armazones y la adaptación periódica de los mismos a todos los afiliados y grupo familiar, adicionalmente además por el término de 1 (un) año la garantía de calidad de sus cristales, armazones y servicio de endurecido, metalizado y/o antirreflejo.

Asimismo Supernova-Vision, se compromete a entregar a los afiliados de la Mutual un par de anteojos (sin cargo) por año; el mismo consiste en un par de cristales de stock más un empuje de acetato.

Se recomienda consultar precios en distintas Ópticas y por último en nuestra sede (sector Mutual), antes de resolver en forma definitiva.

## **Bienvenidos!**

*Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de bienvenida*

*Abalos, Palmira*

*Buongiorno, Guillermo F.*

*Cuba, Ponciana*

*Chavez, Roque del Carmen*

*Domingo, Amelia*

*Felice, Aurora I.*

*Garcéa, Guillermo D.*

*Lazcoz, Raúl M.*

*Martinez Bujan, Teresa A.*

*Molina, Carlos A.*

*Ponce, Blanca A.*

*Tula, Soféa*

*Vidal, José P.*

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS  
DE LA ASOCIACION

LUNES A VIERNES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (los lunes solamente)
- ~ Exposición corporal de 16:30 a 18:00 (los viernes solamente)

MARTES Y JUEVES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:15 (solo los martes)
- ~Trámites de documentación general
- ~Seguro de Vida
- ~Biblioteca
- ~Subcomisión de Turismo

MIÉRCOLES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00

Prof. Gustavo Luis Cappiello  
Vicepresidente

Dr. Alfredo Chouela  
Presidente

Miguel Angel Lassalle  
Tesorero

Juan Ernesto Cozzani  
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal  
Tel: 4954-2518/19  
FAX: 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital  
E-mail [asoclegi@asoclegi.org.ar](mailto:asoclegi@asoclegi.org.ar)  
Web: [www.asoclegi.org.ar](http://www.asoclegi.org.ar)